



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00350 -00
Asunto	INCORPORA RESPUESTA Y PONE EN CONOCIMIENTO

En atención al escrito que antecede presentado por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, el cual da cuenta del estado de la medida cautelar decretada por este Despacho, procede esta judicatura a ponerla en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, asimismo se incorpora al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ceb94569029b54cf39e3cb6845bbc552d955472f3edc0053d2da05e37e289df**

Documento generado en 16/02/2022 03:11:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>